



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001888-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y D. David Castaño Sequeros, instando a la Junta de Castilla y León a instar a su vez al Gobierno de España para que, a través de la Confederación Hidrográfica del Duero, se realice un estudio del actual estado del cauce y la calidad del agua del río Arlanzón a su paso por la ciudad de Burgos y su alfoz, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001860 a PNL/001904.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Delgado Palacios y David Castaño Sequeros, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión:

La conservación del medio natural, integrado en los entornos urbanos, constituye un reto que puede llegar a poner el peligro su existencia dentro de las ciudades, impidiendo que dicha simbiosis pueda beneficiar a toda la sociedad.

Los desafíos medioambientales a los que nos enfrentamos están adquiriendo un rol protagonista en la configuración de las ciudades en los próximos años. Así, ya es común referirse a los proyectos de Smart Cities, o ciudades inteligentes, en las que el factor sostenible y respetuoso con el entorno se ha convertido un pilar fundamental.



En este sentido, el patrimonio natural y la riqueza medioambiental de Castilla y León representa un valor clave en el desarrollo socioeconómico de la Comunidad. Por ello, el progreso en los próximos años no podrá abandonar esta variable, como garantía de bienestar para toda la población.

Desde hace varios años, en parte a consecuencia de los fuertes efectos de la sequía en nuestro país, los ríos de nuestro territorio son un elemento que más atención requiere por parte de la sociedad civil y los poderes públicos.

Precisamente, en la provincia de Burgos, el río Arlanzón es un ejemplo paradigmático de cohesión con los núcleos urbanos por los que discurre: Pineda de la Sierra, Villasur de Herreros, Arlanzón, Ibeas de Juarros, San Millán de Juarros, Castañares, Burgos, Villalbilla de Burgos, Buniel, Frandovínez y Estepar Pampliega.

Sin embargo, en el alfoz de la ciudad de Burgos, el vertido de residuos se ha convertido en un grave problema que está afectando al estado del cauce del río Arlanzón. Asimismo, la tala de masa vegetal y la desprotección de la flora y fauna de la zona han dañado sensiblemente el entorno natural. En cuanto a la calidad del agua, derivada de la falta de limpieza del río, los análisis muestran una clara deficiencia.

Además, según los expertos, el río Arlanzón necesita una mayor naturalización de su trazado, siendo necesario un reajuste de los elementos y rectificadores que actualmente impiden su evolución normal.

Mientras tanto, las Administraciones Públicas competentes siguen sin impulsar, de forma clara, un Plan Director sobre este río y su entorno natural. Este documento permitiría preservar y regular las actuaciones sobre este espacio, vital para el desarrollo urbano en las próximas décadas, mejorando el actual estado del río Arlanzón y las proximidades de su cauce.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Instar al Gobierno Central a que, a través de la Confederación Hidrográfica del Duero, se realice un estudio del actual estado del cauce y la calidad del agua del río Arlanzón a su paso por la ciudad de Burgos y su alfoz.

2. Impulsar la redacción y desarrollo del Plan Director del río Arlanzón (Burgos) en coordinación con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, la Confederación Hidrográfica del Duero y el Ayuntamiento de Burgos.

En Valladolid, a 19 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios y
David Castaño Sequeros

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez